

SEVERO CUBA

Director

Poner cimientos para una nueva docencia

La cuestión docente es un aspecto central de la política educativa. La literatura especializada señala la necesidad de diseñar políticas integrales para el Magisterio. Aún más: el desarrollo profesional docente se articula a otras medidas en el sistema educativo, como la política curricular y la gestión descentralizada de la educación. Hoy, en las posibilidades de hacer efectivos cambios en la vida y en la condición profesional de los maestros y maestras se están jugando asuntos vitales para la educación, como la aprobación de una nueva y única Ley para el Magisterio.

Discusión que tiene su espacio privilegiado en el Congreso de la República, que recibió en junio pasado una propuesta formulada por el SUTEP y, más recientemente, la Ley de Reforma Magisterial enviada por el Ejecutivo con un pedido de atención prioritaria. Sin embargo, el escenario de esta batalla se extiende a los medios de comunicación y a la protesta magisterial en las calles.

Algunos aspectos están claros: la actual vigencia de dos regímenes es insostenible. Una mayoría reconoce que es necesario un solo régimen para el Magisterio en las escuelas públicas, que supere la Ley 24029 y la CPM (Ley 29062). Y en esto coinciden el Gobierno y el Sindicato. La discusión gira principalmente en torno a dos temas: el "piso salarial" y la ubicación de los profesores de la 24029 en los niveles de la nueva escala. Debemos agregar a éstos el pago del 30% por preparación de clases, pendiente hace más de 20 años y que supondría, según el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso, alrededor de 25 mil millones de nuevos soles, monto que el Estado considera inviable.

Un tema de fondo, no tocado en las propuestas, es la estructura de la jornada laboral docente y su relación con el salario. El ingreso de maestros y maestras se calcula con base en el número de horas lectivas, pero se indica que este monto representa un pago que incluye las labores de preparación y evaluación de clases más otras actividades de desarrollo institucional en las escuelas. El Proyecto Educativo Nacional propone un ajuste de la jornada docente a 40 horas semanales,

en la perspectiva de que una educación de calidad requiere maestros dedicados al conjunto complejo de tareas que supone educar. Este razonamiento se ha perdido en las propuestas. Del mismo modo, el debate de los aspectos laborales no está articulado a la discusión sobre *el proyecto de docencia* que requiere el país, asunto tocado en el *Marco de Buen Desempeño Docente*, no incorporado en la discusión.

Todos estos temas tienen su correlato presupuestal. Requerimos disposición política para invertir más en los maestros (relegados por décadas) y, a su vez, propuestas con viabilidad y sostenibilidad técnica. No tenemos dudas de que la LRM es un paso adelante; el más importante en las últimas décadas. La discusión es cuán más largo y seguro puede ser este paso. Porque, en verdad, se necesita un salto.

El grupo docente con disposición y compromiso con los cambios educativos es amplio, pero no está compuesto por apóstoles ni beatas, sino por profesionales de la educación que requieren medios para su desarrollo. Las condiciones que procure la nueva norma tendrán una relación directa y proporcional con la gravitación de estos grupos innovadores en la renovación de todo el profesorado.

La confianza es básica. Exige una ardua tarea de esclarecimiento sobre lo justo y lo posible hoy, en estas condiciones políticas, para poner los cimientos de una nueva docencia. Porque es evidente que todo este esfuerzo tiene como propósito mejorar el tipo de profesionales que están hoy en las escuelas. Un esfuerzo que, reconocemos, esta gestión está asumiendo, y que el Consejo Educativo Nacional del SUTEP, desde su lugar, también se propone con apertura. Un esfuerzo que tiene en su base docentes trabajadores y comprometidos, y una sociedad civil atenta y respetuosa. Hay que confiar en los maestros. Hay que buscar que la balanza se incline en este sentido de gratitud y de reforma, que se gane en la clase política — poco conocedora y no siempre atenta— la voluntad de poner la primera piedra de esa docencia renovada que en costa, sierra y selva, en ciudades y comunidades rurales, nuestros hijos e hijas se merecen.